

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 24 de octubre de 2018.			ORDEN No.:	OC/LG/0401/0032/2018			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
BATERSUPERCA, S.A. DE C.V.					0614-010379-001-0				
LÍNEA:					0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL	CLASIFICACIÓN:			COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA PARA PICK UP QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: BATERIA 12 VOLTIOS 75 AMPERIOS LIBRE DE MANTENIMIENTO MEDIDAS: 20 CENTIMETROS DE ALTO 30 CENTIMETROS DE LARGO 17 CENTIMETROS DE ANCHO	NO ESPECIFICA	\$ 70.00	\$ 70.00	
					CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACION MÍNIMA DE 1 AÑO (1 MES TOTAL Y 11 PROPORCIONALES)				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 70.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERIA PARA PICK UP, MODELO: B2900, MARCA: MAZDA, PLACA N-16317, AÑO 2003 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0015, PARA MANTENERLO EN BUENAS CONDICIONES Y ASÍ PODER SUPLIR LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0401/0067/2018 (05-09-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0032/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

		
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: RAG REVISADO POR: SC